

GUÍA #1
PASO A PASO

**CREAR
USUARIO**

TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX





TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

I.- ENTRA A:

WWW.ARGENTINA.GOB.AR/INTERIOR/MIGRACIONES

The screenshot shows the website argentina.gov.ar/interior/migraciones. The page features the Argentina.gov.ar logo, a search bar, and navigation links for 'Transparencia' and 'Institucional'. The main content area displays the 'Dirección Nacional de Migraciones' (DNM) logo and a banner with the text: 'Sentamos las bases estratégicas en materia migratoria y damos cumplimiento a los compromisos internacionales de la República en materia de derechos humanos, integración y movilidad de los migrantes.' Below the banner is a navigation menu with six icons and corresponding text: 'Consultá el último ejemplar vigente de tu DNI', 'Gestión de renovación precaria', 'Autorización de viaje electrónica AVF', 'Comisión nacional para los refugiados', 'Foro migratorio especializado del', and 'Denunciar situaciones de explotación o'.



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA



III.- SELECCIONA:

TRÁMITES DE RADICACIONES GENERALES

The screenshot shows a web browser window with the URL `migraciones.gov.ar/radex/index.html`. The page header includes the logo for "Migraciones Ministerio del Interior" (DNM) on the left and "Ra.D.Ex MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX" on the right. Below the header, there are two large blue buttons. The left button features a document icon with a checkmark and is labeled "Trámites de radicaciones generales". This button is circled in red. The right button features a house icon with a hand and is labeled "Trámites de radicaciones exentas de tasa migratoria". A red arrow points from the right button towards the left button.

NOTA: Para tramitar una residencia exenta de tasa migratoria por situación especial de vulnerabilidad, deberá contar con el correspondiente certificado.



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA



IV.- SELECCIONA: PASO 1

INICIA EL TRAMITE DE RESIDENCIA
Y REALIZA EL PAGO

No es seguro | migraciones.gov.ar/radex/inicio-pasos.html



1° PASO - Inicia el trámite de residencia y realiza el pago

2° PASO - Envía tu trámite de residencia a Migraciones



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

V.- SELECCIONA:

REGISTRAR USUARIO DE INICIO DE TRAMITE

The screenshot shows a web browser window with the URL pagos.dnm.gov.ar/tramite_online/index/index.php. The page header includes the logo for "Migraciones Ministerio del Interior" (DNM). Below the header is a dark grey bar labeled "MÓDULO DE PAGOS". The main content area features two blue buttons with white icons: a person icon for "REGISTRAR USUARIO DE INICIO DE TRÁMITE" and a padlock icon for "INGRESAR CON USUARIO REGISTRADO". A red oval highlights the first button, and a red arrow points to it from the right. Below the buttons is a paragraph of text explaining the registration process.

El registro de un usuario de inicio de trámite para trámites migratorios, es el paso previo y necesario, para poder generar solicitudes de residencia ante la Dirección Nacional de Migraciones. Por favor complete con atención la información requerida y se le habilitará, más adelante en el sitio, la precarga de sus solicitudes de trámite de residencia. Lea la información en pantalla, acceda a los vínculos de ayuda y siga los pasos que se le indicarán en cada momento. Recuerde que con un único usuario de pago podrá cargar todas las solicitudes de un mismo grupo familiar. Conserve el presente usuario ya que podrá utilizarlo para solicitudes futuras.



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

VI.- COMPLETA TUS DATOS:

HACERLO CON ATENCIÓN PARA NO OMITIR NINGUN DATO Y COLOCAR EL CORREO CORRECTO

MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Registrar usuario de pago

Primer Apellido (*) Apellido 1	Otros Apellidos Apellido 2	
Primer Nombre (*) Nombre 1	Otros Nombres Nombre 2	
Mail (*) Mail	Confirmar Mail (*) Confirmar Mail	
Tipo Documento (*) -- Seleccionar --	Número Documento (*) Número	Fecha Nacimiento (*) dd/mm/yyyy
Nacionalidad (*) -- Seleccionar --		
Teléfono Cod. País Cod. Área Número		
Celular Cod. País Cod. Área Número		

* DATOS OBLIGATORIOS

Acepto los términos y condiciones (Leer)

ENVIAR

Una vez que haya completado la información requerida, es importante aceptar los términos y condiciones y presionar el botón "enviar" para recibir en su casilla de correo su "usuario y contraseña de pago" junto con las instrucciones para precargar sus solicitudes de residencia y la de su grupo familiar.

PASO 1 DEL SISTEMA

GUÍA #2
PASO A PASO

PASO 1
DEL SISTEMA

TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX





TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

Recordar pasos previos en Guía paso a paso # 1 "Crear usuario"

I.- SELECCIONA: 1° PASO

"INICIA EL TRAMITE DE RESIDENCIA Y
REALIZA EL PAGO"

II.- SELECCIONA:

INGRESAR CON USUARIO REGISTRADO

pagos.dnm.gov.ar/tramite_online/index/index.php



MÓDULO DE PAGOS



REGISTRAR USUARIO DE INICIO DE TRÁMITE



INGRESAR CON USUARIO REGISTRADO

El registro de un usuario de inicio de trámite para trámites migratorios, es el paso previo y necesario, para poder generar solicitudes de residencia ante la Dirección Nacional de Migraciones. Por favor complete con atención la información requerida y se le habilitará, más adelante en el sitio, la precarga de sus solicitudes de trámite de residencia. Lea la información en pantalla, acceda a los vínculos de ayuda y siga los pasos que se le indicarán en cada momento. Recuerde que con un único usuario de pago podrá cargar todas las solicitudes de un mismo grupo familiar. Conserve el presente usuario ya que podrá utilizarlo para solicitudes futuras.



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

III.- INGRESA:

MAIL Y CONTRASEÑA QUE RECIBISTE
EN EL CORREO QUE REGISTRASTE

pagos.dnm.gov.ar/tramite_online/login/login.php

 **Migraciones**
Ministerio del Interior

MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Login pagos con usuario registrado

Mail

Contraseña

INGRESAR A LA PLATAFORMA DE PAGOS [Olvido su contraseña](#)

A través de este sistema usted podrá precargar sus solicitudes de residencia ante Dirección Nacional de Migraciones y efectuar los pagos de las tasas vinculadas a esas solicitudes.

LE RECOMENDAMOS:

- a) Recordar los términos y condiciones que ha aceptado para el empleo de esta plataforma.
- b) Ser veraz y verificar toda la información que ingrese al sistema. Tómese su tiempo e intente tener en todo momento su documentación personal a la vista.
- c) Recuerde que usted es responsable por toda la información vertida al sistema.
- d) La información errada o incompleta puede acarrear la denegatoria de la solicitud.
- e) Efectúe cuidadosamente sus elecciones, los pagos confirmados **NO SON REEMBOLSABLES**.
- f) La DNM, conforme los Término y Condiciones, puede requerir información adicional, tanto al solicitante como a otros organismos públicos o privados.
- g) Recuerde que su usuario y contraseña de acceso a ésta plataforma son de uso personal y exclusivo. Por tanto son intransferibles, siendo el solicitante el único responsable por el uso impropio, abusivo, falaz o ilegal.



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

IV.- SELECCIONA:

NUEVA ORDEN DE TRÁMITE (RESIDENCIAS)



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Ordenes de Trámite

[CERRAR SESIÓN](#)

**NUEVA ORDEN DE TRÁMITE
(RESIDENCIAS)**

Orden de trámite actual

Historico

NUEVO CERTIFICADO

CAMBIAR CONTRASEÑA

TASAS MIGRATORIAS

Las solicitudes dentro de esta plataforma se encuentran reservadas exclusivamente para aquellos migrantes que se encuentren físicamente en el Territorio Nacional. Las solicitudes efectuadas desde el exterior serán rechazadas in limine sin reembolso de las tasas abonadas.

La solicitud del Certificado de Antecedente Penales Argentino se encuentra integrada en la presente aplicación. NO debe tramitarla en otras dependencias ni a través de otra plataforma web, salvo que haya optado por el Turno Preferencial, en cuyo caso recuerde que debe tramitarlo por fuera del RADEX, siendo obligatoria su presentación el día de su cita



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

V.- SELECCIONA:

SOLICITAR NUEVA RESIDENCIA



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Pagos

[CERRAR SESIÓN](#)

SOLICITAR NUEVA RESIDENCIA

SOLICITUDES EN LA ORDEN DE TRAMITE

FINALIZAR ORDEN

VOLVER

Residencias: Usted puede cargar todo su grupo familiar en una misma orden de trámite, de esta manera los hijos menores de 18 años no abonarán la tasa migratoria. Por cada extranjero deberá completarse una solicitud de nueva residencia. En este caso tiene que cargar primero a los padres.-

Recuerde que si no cargará otro trámite en su orden, a continuación deberá seleccionar la opción de "FINALIZAR ORDEN". De esta manera el sistema emitirá las boletas de pago correspondientes.



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

VI.- COMPLETA TUS DATOS:

HACERLO CON ATENCIÓN PARA EVITAR
EQUIVOCACIONES Y NO OMITIR NINGUN DATO



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Nueva solicitud

Tipo Documento (*)	Número Documento (*)	País Emisor del Documento (*)
- Seleccionar -	00000000	- Seleccionar -
Primer Apellido (*)	Otros Apellidos	
Apellido	Apellido	
Primer Nombre (*)	Otros Nombres	
Nombre	Nombre	
Fecha de nacimiento(dd/mm/aaaa) (*)	Sexo (*)	
(dd/mm/aaaa)	- Seleccionar -	
Estudios(*)	Profesión (*)	
- Seleccionar -	- Seleccionar -	
Estado Civil (*)		
- Seleccionar -		

¿Conyuge? (*)
 Sí No

Apellido Conyuge Nombre Conyuge

DNI Argentino (*)
Indique aquí si posee DNI emitido por la República Argentina, ya sea vencido o vigente, para la continuidad de su matrícula en caso de así corresponder.
 Sí No

Número DNI anterior (*)

VERIFICAR

El Número de DNI es válido

* DATOS OBLIGATORIOS
 Acepto los términos y condiciones (Leer)

CONTINUAR

CONTACTO
Dirección: Av. Antártida Argentina 1355, Ciudad de Buenos Aires
Código postal: C1104ACA
Correo electrónico: info@migraciones.gov.ar
Contactenos

Una vez que haya completado la información requerida, es importante aceptar los términos y condiciones y presionar el botón "continuar".



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

VII.- SELECCIONA:

ATENCIÓN PARA CAMBIO DE CATEGORÍA



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Nuevo trámite

Usted tiene un trámite TEMPORARIA - NACIONALIDAD, bajo la siguiente categoría Artículo 23 inciso I) de la Ley Nº 25.871. Si desea puede continuar con este trámite o iniciar uno nuevo.

Usted cuenta con una radicación temporaria VIGENTE, y en plazo para la solicitud del CAMBIO DE CATEGORÍA A RADICACION PERMANENTE POR TRANSCURSO DEL TIEMPO o bien para solicitud de la PRORROGA de la misma. Recuerde que para cualquiera de ambas solicitudes será necesario contar con una permanencia comprobada en el territorio argentino de más del 50% del plazo de residencia concedido.

Si optara por CAMBIO DE CATEGORIA o PRORROGA seleccione : CONTINUAR

En caso contrario seleccione TRAMITE NUEVO.

CONTINUAR

TRAMITE NUEVO

Para los casos de CAMBIO DE CATEGORÍA.
Seleccionar "continuar".

En caso contrario seleccione "trámite nuevo"



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA



VIII.- SELECCIONA:

¡ATENCIÓN PARA CAMBIO DE CATEGORÍA!



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Nuevo trámite

SELECCIÓN DE CATEGORÍA DE RESIDENCIA

PERMANENTE - FAMILIAR ARGENTINO

Si No

PERMANENTE - FAMILIAR RADICADO

Si No

PERMANENTE - TRANSCURSO DE TIEMPO

Usted cuenta con una residencia que le permite solicitar una radicación PERMANENTE sólo si acredita haber permanecido en el territorio nacional más del 50% del plazo de permanencia concedido.

Recuerde:
MERCOSUR:

Usted puede acceder a la radicación PERMANENTE si ha gozado de residencia temporal por un mínimo de dos años continuos.

EXTRAMERCOSUR:

Usted puede acceder a la radicación PERMANENTE si ha gozado de residencia temporal por un mínimo de tres años continuos.

Si No

PERMANENTE



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

IX.- SELECCIONA:

¿DESEA CARGAR OTRA SOLICITUD?



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Nuevo trámite

¿Desea cargar otra solicitud de residencia?

Si No



SOLO SI **NO** DESEAS CARGAR
OTRA SOLICITUD DE ALGUN
FAMILIAR

CONTACTO

Dirección: Av. Antártida Argentina 1355, Ciudad de Buenos Aires
Código postal: C1104ACA
Correo electrónico: info@migraciones.gov.ar
Contáctenos

NOTA: Para cargar **otra solicitud** ver Guía paso a paso # 3
"carga de grupo familiar"



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

X.- SELECCIONA:

FINALIZAR ORDEN

RECUERDA REVISAR LOS DATOS DE LAS SOLICITUDES



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Pagos

[CERRAR SESIÓN](#)

SOLICITAR NUEVA RESIDENCIA

SOLICITUDES EN LA ORDEN DE TRAMITE

FINALIZAR ORDEN

Aparecerán los datos de la(s) solicitud(es)

VOLVER

Residencias: Usted puede cargar todo su grupo familiar en una misma orden de trámite, de esta manera los hijos menores de 18 años no abonarán la tasa migratoria. Por cada extranjero deberá completarse una solicitud de nueva residencia. En este caso tiene que cargar primero a los padres.-

Recuerde que si no cargará otro trámite en su orden, a continuación deberá seleccionar la opción de "FINALIZAR ORDEN". De esta manera el sistema emitirá las boletas de pago correspondientes.

**PARA CONTINUAR EL TRÁMITE SIGUE CON LA
GUÍA PASO A PASO # 4 "FORMAS DE PAGO"**

CARGA DEL GRUPO FAMILIAR

GUÍA #3
PASO A PASO

CARGA DE
GRUPO
FAMILIAR

TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX





TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA



A partir del punto VIII de la Guía paso a paso #2 "Paso 1 del sistema"

I.- SELECCIONA:

DESEA CARGAR OTRA SOLICITUD DE RESIDENCIA?



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Nuevo trámite

¿Desea cargar otra solicitud de residencia?

Si No

CONTINUAR

CONTACTO

Dirección: Av. Antártida Argentina 1355, Ciudad de Buenos Aires
Código postal: C1104ACA
Correo electrónico: info@migraciones.gov.ar
Contáctenos



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

II.- SELECCIONA:

EL TIPO DE SOLICITUD ADICIONAL (HIJOS,
CÓNYUGE, PADRES)



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Nuevo trámite

USTED DEBERÁ ELEGIR QUE TIPO DE SOLICITUD DESEA REGISTRAR

TRAMITE NUEVO

MADRE/ PADRE/ CONYUGE

HIJO MENOR 18 AÑOS

HIJO MAYOR 18 AÑOS

HIJO MAYOR 18 AÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES



CONTACTO

Dirección: Av. Antártida Argentina 1355, Ciudad de Buenos Aires
Código postal: C1104ACA
Correo electrónico: info@migraciones.gov.ar
Contáctenos



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

III.- COMPLETA LOS DATOS: HACERLO CON ATENCIÓN PARA EVITAR EQUIVOCACIONES

Migraciones Ministerio del Interior

Ra.D.Ex MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Nueva solicitud

Tipo Documento (*)
- Seleccionar -

Número Documento (*)
00000000

País Emisor del Documento (*)
- Seleccionar -

Primer Apellido (*)
Apellido

Otros Apellidos
Apellido

Primer Nombre (*)
Nombre

Otros Nombres
Nombre

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) (*)
(dd/mm/aaaa)

Sexo (*)
- Seleccionar -

Estudios (*)
- Seleccionar -

Profesión (*)
- Seleccionar -

Estado Civil (*)
- Seleccionar -

DNI Argentino (*)
Indique aquí si posee DNI emitido por la República Argentina, ya sea vencido o vigente, para la continuidad de su matrícula en caso de así corresponder.
 Sí No

Número DNI anterior (*)

VERIFICAR

El Número de DNI es válido

Usted solicita residencia en razón de ser Padre/Madre

Tipo Documento del Familiar (*)

País emisor documento

VERIFICAR

Familiar valido

* DATOS OBLIGATORIOS

Acepto los términos y condiciones (Leer)

CONTINUAR

Una vez que haya completado la información requerida, es importante aceptar los términos y condiciones y presionar el botón "continuar"

NOTA: Se repiten los pasos anteriores hasta ingresar a todos los integrantes del grupo familiar



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

IV.- SELECCIONA:

¿DESEA CARGAR OTRA SOLICITUD?



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Nuevo trámite

¿Desea cargar otra solicitud de residencia?

Si No



SOLO SI **NO** DESEAS CARGAR
OTRA SOLICITUD DE ALGUN
FAMILIAR

CONTACTO

Dirección: Av. Antártida Argentina 1355, Ciudad de Buenos Aires
Código postal: C1104ACA
Correo electrónico: info@migraciones.gov.ar
Contáctenos



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

V.- SELECCIONA:

FINALIZAR ORDEN

RECUERDA REVISAR LOS DATOS DE LAS SOLICITUDES



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Pagos

[CERRAR SESIÓN](#)

SOLICITAR NUEVA RESIDENCIA

SOLICITUDES EN LA ORDEN DE TRAMITE

FINALIZAR ORDEN

Aparecerán los datos de la(s) solicitud(es)

VOLVER

Residencias: Usted puede cargar todo su grupo familiar en una misma orden de trámite, de esta manera los hijos menores de 18 años no abonarán la tasa migratoria. Por cada extranjero deberá completarse una solicitud de nueva residencia. En este caso tiene que cargar primero a los padres.-

Recuerde que si no cargará otro trámite en su orden, a continuación deberá seleccionar la opción de "FINALIZAR ORDEN". De esta manera el sistema emitirá las boletas de pago correspondientes.

**PARA CONTINUAR EL TRÁMITE SIGUE CON LA
GUÍA PASO A PASO # 4 "FORMAS DE PAGO"**

FORMAS DE PAGO

GUÍA #4
PASO A PASO

**FORMAS
DE PAGO**

TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX





TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

Recordar pasos previos de la Guías paso a paso # 2 y 3
Luego de seleccionar "FINALIZAR ORDEN"

I.- ARANCELES:

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
(PARA RESIDENCIA)



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Medios de pago

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES ←
TASAS MIGRATORIAS

Nombre y Apellido	ARS \$3000
Nombre y Apellido	ARS \$3000
TOTAL	ARS \$6000

Seleccione medio de pago

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

NOTA: Menores de edad dentro del grupo familiar no abonan
Si seleccionas **EFFECTIVO** te llegará la boleta de pago al correo



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

II.- EFECTUAR PAGO:

REVISA LOS DATOS Y SELECCIONA "PAGAR"

DNM MIGRACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Ultimo Paso: Forma de Pago 00:04:16

El total de su compra es de ARS 6000.00. Ha elegido pagar en Pesos Argentinos (ARS)
Para finalizar con su pedido, por favor ingrese la información solicitada y haga click en el botón "Pagar".

Card

Nombre y Apellido

XXXX XXXX XXX

xxx xxx

Pagar (ARS 6000.00)



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

III.- ARANCELES:

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (PARA DNI)



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Medios de pago

La transacción del organismo DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES fue APROBADA .

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS TASA EMISION DNI	
Nombre y Apellido	ARS \$300
Nombre y Apellido	ARS \$300
Nombre y Apellido	ARS \$300
TOTAL	ARS \$900

Seleccione medio de pago

\$

EFECTIVO

LLEGARÁ BOLETA DE PAGO A TU CORREO

NOTA: Los niños del grupo familiar deben aparecer en este paso



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

IV.- ARANCELES:

REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA (PARA ANTECEDENTES PENALES)



MÓDULO DE PAGOS

Inicio / Medios de pago

REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA TASA CERTIFICADO ANTECEDENTE	
Nombre y Apellido	ARS \$180
Nombre y Apellido	ARS \$180
TOTAL	ARS \$360

Seleccione medio de pago

\$

EFFECTIVO

CONFIRMAR MEDIO PAGO

**LLEGARÁ BOLETA DE
PAGO A TU CORREO**



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

V.- SELECCIONA VOLVER:

IMPORTANTE LEER LA INFORMACIÓN



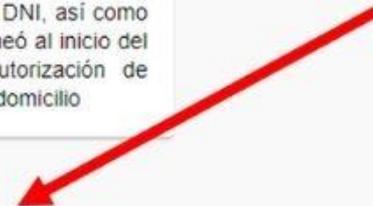
MÓDULO DE PAGOS



Finalizó correctamente el Paso 1 de registro y pago. Dentro de 5 días hábiles de efectuado el pago, cada solicitante de radicación recibirá en su respectiva casilla de correo electrónico el Usuario y Clave que le permitirá avanzar al Paso 2 para cargar la solicitud de trámite. (En caso de no recibirla en el plazo indicado envíe un mensaje a direccion.radicaciones@migraciones.gov.ar)

Nota: Concluido el Paso 2, recibirá un mail para fijar una cita para tomarle las huellas digitales y la foto que llevará su DNI, así como también exhibir la documentación original que escaneó al inicio del trámite. En esta ocasión, le entregarán una Autorización de Residencia Precaria hasta tanto reciba el DNI en su domicilio

VOLVER





TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA **Ra.D.Ex**

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

IMPORTANTE !

PODÉS ABONAR

EFFECTIVO

LA **ACREDITACIÓN**
DEMORA **CINCO**
DÍAS HÁBILES

TARJETA DE CRÉDITO

ACREDITACIÓN EN
FORMA **INMEDIATA**

LOS PAGOS PODÉS REALIZARLOS EN



Banco Nación



Banco
Provincia

Provincia
NET



TASAS PARA TRAMITACIÓN DE RESIDENCIA

Tasas para Tramitación de Residencias

CRITERIOS MIGRATORIOS	País de Nacionalidad	TASA
Permanente	MERCOSUR y Estados Asociados	\$ 3000
Temporaria	MERCOSUR y Estados Asociados	\$ 3000
Prórroga Temporaria	MERCOSUR y Estados Asociados	\$ 3000
Cambio de Categoría a Permanente	MERCOSUR y Estados Asociados	\$ 3000
Transitoria	MERCOSUR y Estados Asociados	\$ 1800
Prórroga Transitoria	MERCOSUR y Estados Asociados	\$ 900
Prórroga Turista	MERCOSUR y Estados Asociados	\$ 900
Autorización de Trabajo Transitoria (Cambio de Turista a Razones Especiales 24 h)	MERCOSUR y Estados Asociados	\$ 9000
Renovación de Precaria (imputable al causante)	MERCOSUR y Estados Asociados	\$ 1500

TASAS PARA TRAMITACIÓN DE RESIDENCIA

Tasas para Tramitación de Residencias

CRITERIOS MIGRATORIOS	País de Nacionalidad	TASA
Permanente	Extra MERCOSUR	\$ 6000
Temporaria	Extra MERCOSUR	\$ 6000
Prórroga de Temporaria	Extra MERCOSUR	\$ 6000
Cambio de categoría a Permanente	Extra MERCOSUR	\$ 6000
Transitoria	Extra MERCOSUR	\$ 2700
Prórroga Transitoria	Extra MERCOSUR	\$ 2700
Prórroga Turista	Extra MERCOSUR	\$ 2700
Autorización de Trabajo Transitoria (Cambio de Turista a Razones Especiales 24 h)	Extra MERCOSUR	\$ 9000
Renovación de Precaria (imputable al causante)	Extra MERCOSUR	\$ 3000
CITA PREFERENCIAL (Importe adicional)		\$ 10000



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

TASAS PARA TRAMITACIÓN DE RESIDENCIA

Tasas para Tramitación de Residencias

TASA DNI

TASA

DNI ARGENTINO

\$ 300

TASA CERTIFICADO DE REINCIDENCIA

TASA

Trámite Común

\$ 180

Trámite con Atención Preferencial

\$ 300



Medios de pago disponibles

Efectivo y/o Tarjeta de Crédito (Visa, Master Card y American Express)

PASOS 2 DEL SISTEMA

GUÍA #5
PASO A PASO

PASO 2
DEL SISTEMA

TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX





TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA



I.- SELECCIONA:

2° PASO

ENVÍA TU TRÁMITE DE RESIDENCIA
A MIGRACIONES

No es seguro | migraciones.gov.ar/radex/inicio-pasos.html



1° PASO - Inicia el trámite de residencia y realiza el pago



2° PASO - Envía tu trámite de residencia a Migraciones



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

Necesitas tener a la mano el usuario y credencial enviado a tu correo luego de finalizar el pago en el Paso 1

II.- COMPLETA: MAIL Y CREDENCIAL




PRECARGA DE RESIDENCIA

INGRESAR
Recuperar credenciales

III.- REVISA TUS DATOS:




PRECARGA DE RESIDENCIA

[CERRAR SESIÓN](#)

Datos Comunes

Tipo Documento <input style="width: 100%; height: 25px;" type="text" value="XXXXX"/>	Número Documento <input style="width: 100%; height: 25px;" type="text" value="XXXXX"/>	País Emisor <input style="width: 100%; height: 25px;" type="text" value="XXXXX"/>
Primer Apellido <input style="width: 100%; height: 25px;" type="text" value="XXXXX"/>	Otros Apellidos <input style="width: 100%; height: 25px;" type="text" value="XXXXX"/>	
Primer Nombre <input style="width: 100%; height: 25px;" type="text" value="XXXXX"/>	Otros Nombres <input style="width: 100%; height: 25px;" type="text" value="XXXXX"/>	



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

IV.- ADJUNTA:

LAS IMÁGENES DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

radex.dnm.gov.ar/pretramite/formDatosComunes.php

Adjuntar aquí foto personal, con fondo blanco, de rostro del migrante solicitante de residencia. Recuerde que debe ser formal ya que integrará un documento público, sin sombreros ni anteojos. Debe ser una imagen tomada en el momento de la carga y no imagen de otra foto (JPG)

ARRASTRE LA IMAGEN O HAGA CLICK AQUI

Adjunte aquí la foto de la 1° hoja del documento o de ambos lados si su documento tiene formato tarjeta (Recuerde adjuntar anverso y reverso) (JPG)
Deben figurar la foto y los datos personales

ARRASTRE LA IMAGEN O HAGA CLICK AQUI

ARRASTRE LA IMAGEN O HAGA CLICK AQUI

Adjunte aquí la foto del certificado de domicilio (JPG)

ARRASTRE LA IMAGEN O HAGA CLICK AQUI

CONTINUAR



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

V.- INTRODUCE:

LAS INFORMACIÓN DE TU INGRESO AL PAÍS Y CHEQUEA LOS DATOS QUE TE ARROJA EL SISTEMA

radex.dnm.gov.ar/pretramite/formDatosIngreso.php

DNM Migraciones Ministerio del Interior

Ra.D.Ex MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

PRECARGA DE RESIDENCIA

CERRAR SESIÓN

Datos del Ingreso

Ingrese el Nro de Documento del Último ingreso al país (*)

BUSCAR TRANSITO

VOLVER **CONTINUAR**

radex.dnm.gov.ar/pretramite/formDatosIngreso.php

PRECARGA DE RESIDENCIA

CERRAR SESIÓN

Datos del Ingreso

Ingrese el Nro de Documento del Último ingreso al país (*)

BUSCAR TRANSITO

Apellidos: Nombres:

Fecha Cruce: Lugar Cruce:

¿Este es su Último Ingreso Registrado?

Sí No

VOLVER **CONTINUAR**



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

VI.- CHEQUEA:

TU TIPO DE RADICACIÓN Y PRESIONA CONTINUAR

radex.dnm.gov.ar/pretramite/formCriterio.php

DNM Migraciones
Ministerio del Interior

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.AD.EX

PRECARGA DE RESIDENCIA

[CERRAR SESIÓN](#)

Criterio

Usted ha solicitado radicación PERMANENTE - CAMBIO CATEGORIA TRANSCURSO DEL TIEMPO. Bajo la siguiente categoría Artículo 22 inciso c) del Decreto N° 616/10

[VOLVER](#) [CONTINUAR](#)

A red arrow points from the 'CONTINUAR' button to the underlined text in the criteria section.



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA



VII.- RESPONDE:

TODA LA INFORMACIÓN PERSONAL REQUERIDA

radex.dnm.gov.ar/pretramite/formEncuesta.php

DNM Migraciones
Ministerio del Interior

PRECARGA DE RESIDENCIA

Encuesta Aptitudes Profesionales

Indique por favor si tiene conocimientos en alguno de los siguientes **OFICIOS**

Oficio
- Seleccione -

AGREGAR OFICIO

Indique por favor si tiene conocimientos de alguno de los siguientes **IDIOMAS**

Idioma
- Seleccione -

AGREGAR IDIOMA

Indique por favor su experiencia **LABORAL**

Industria/ Área
- Seleccione -

Cargo/ Desempeño
- Seleccione -

AGREGAR EXPERIENCIA LABORAL

Indique por favor su máximo nivel de **ESTUDIOS**

Descripción
Descripción

AGREGAR ESTUDIO

Observaciones

están 700 caracteres

VOLVER **GUARDAR**



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

VIII.- SELECCIONA:

FINALIZAR CARGA

radex.dnm.gov.ar/pretramite/formFinalizarCarga.php

DNM Migraciones
Ministerio del Interior

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

PRECARGA DE RESIDENCIA

[CERRAR SESIÓN](#)

Finalizar Carga

USTED ESTÁ POR FINALIZAR LA CARGA DE DATOS. CONTROLE QUE TODOS LOS DATOS INGRESADOS EN LAS PANTALLAS ANTERIORES ESTEN COMPLETOS Y SEAN CORRECTOS, UNA VEZ FINALIZADO LA PRECARGA NO PODRÁ MODIFICAR LOS MISMOS

[VOLVER](#) [FINALIZAR](#)



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA



SI TIENES CARGA DE GRUPO FAMILIAR

POR CADA FAMILIAR, LUEGO DE INTRODUCIR
EL MAIL Y CREDENCIAL (PASO II) DEBERÁS
INDICAR EL MOTIVO DE CAMBIO DE
CATEGORÍA Y ADJUNTAR LAS IMÁGENES DE
LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

radex.dnm.gov.ar/pretramite/formCriterio.php

PRECARGA DE RESIDENCIA

CERRAR SESIÓN

Criterio

Usted ha solicitado radicación PERMANENTE - FAMILIAR RADICADO PERMANENTE. Bajo la siguiente categoría Artículo 22 inciso b) del Decreto N° 616/10

Motivo Cambio Categoría (*)

ARRASTRE EL ARCHIVO O HAGA CLICK AQUI

ARRASTRE EL ARCHIVO O HAGA CLICK AQUI

VOLVER CONTINUAR

Y SE REPITEN LOS PASOS SIGUIENTES



TRÁMITE DE RESIDENCIA SISTEMA Ra.D.Ex

MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

POSIBLES RESPUESTAS DEL SISTEMA:

EL SISTEMA TE INFORMARÁ SI YA DISPONES DE PRECARIA Y CITA O SI DEBERÁS ESPERAR QUE VERIFIQUEN TUS DATOS Y TE ENVÍEN POSTERIORMENTE LA PRECARIA Y CITA

radex.dnm.gov.ar/pretramite/logoutFinalizar.php

Migraciones
Ministerio del Interior

PRECARGA DE RESIDENCIA

Ya se le envió al correo electrónico su cita y certificado de residencia precaria.
Por favor concorra con toda la documentación en original el día y horario asignado en la dirección que figura en el mail recibido.

ACEPTAR

Sr/a XXXXXX XXXXX XXXXX XXXXX su orden de trámite nro XXX se ha registrado con éxito.
Un controlador de Migraciones verificará los datos y remitirá a su correo electrónico su cita de presentación ante el organismo a fin de tomarle las huellas digitales y la foto que llevará su DNI. Recuerde que deberá presentar la totalidad de la documentación escaneada en el presente trámite.
En esta ocasión, le entregarán una Autorización de Residencia Precaria hasta tanto reciba el DNI en su domicilio.

Si usted ha seleccionado cita preferencial recuerde que el día de la cita deberá concurrir con el certificado de antecedentes penales argentinos

Si usted ha seleccionado trámite ordinario recuerde que su certificado de antecedentes penales argentinos se encuentra integrado a la presente tramitación no debiendo presentarlo aparte el día de su cita